



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Concurso Desierto Médico de Guardia (Cardiología), vacante por Dra. Ventrice.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente N° 2024-3780135-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, mediante Disposición N° 2025-54-GCABA-HGAVS, para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Cardiología), con 30 horas semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la renuncia de la Dra. Luciana Natali Ventrice, CUIL. 23-32272851-4, a partir del 13/08/2024;

Que, no se ha presentado ningún postulante en el período de inscripción.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

GENERAL DE AGUDOS

"DALMACIO VELEZ SARSFIELD"

DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Cardiología), con 30 horas semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la renuncia de la Dra. Luciana Natali Ventrice, CUIL. 23-32272851-4, a partir del 13/08/2024.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

